

OFICIO N°
ANT. ANT.
AD-955-2006

CHILE

CORTE SUPREMA

CHILE

JCA



Poder

Judicial

TRANSCRIBE RESOLUCIÓN

Santiago, 17 de abril de 2007.

Para su conocimiento y fines que correspondan, transcribo a UD., la resolución de dieciséis del mes en curso, dictada por el Tribunal Pleno de esta Corte Suprema en los antecedentes administrativos signados con el número 955-2006, que es del siguiente tenor:

"Santiago, dieciséis de abril de dos mil siete.

Se tomó conocimiento del informe evacuado por el Comité de Modernización de este Tribunal y con su mérito, se dispone oficiar al señor Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos haciéndole presente que esta Corte comparte la inquietud del Colegio de Abogados respecto del recargo innecesario del trabajo de los Juzgados Civiles, proveniente de la gran cantidad de causas ejecutivas de cobranza que deben conocer. Al efecto remítasele copia de los cuadros estadísticos de fojas 10 a 62.

Transcríbese lo resuelto al Colegio de Abogados, adjuntándosele copia de los antecedentes de fojas 10 a 62.

AD-955-2006...

Asimismo, se adjuntan las copias aludidas precedentemente.

Saluda atentamente a UD.

**AL SEÑOR PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DON SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
AHUMADA # 341, OFICINA 207
SANTIAGO.-**